

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
Descentralizado"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 064-2025-PVD****CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PREPROFESIONAL
PARA LA GERENCIA DE ESTUDIOS****RESULTADOS FINALES**

| N° | DNI | APELLIDOS y NOMBRES | PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS | PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL | RESULTADO PROMEDIO FINAL | CONDICIÓN |
|----|----------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|-----------|
| 1 | 72509045 | QUIROZ VIZCARRA, FERNANDO ANDRES | 20 | 15 | 17.5 | GANADOR/A |
| 2 | 73520492 | NAHUERO MONTOYA, JIMENA LUCIANA | 20 | 14 | 17 | NO APTO/A |
| 3 | 75079924 | HUAMANI GARIBAY, MARICIELO NICOL | 20 | 13 | 16.5 | NO APTO/A |
| 4 | 70410582 | TEJADA DIAZ, FLAVIO JOSSEPITH | 20 | 12 | 16 | NO APTO/A |

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 06.10.2025 al 10.10.2025
Lugar : Jirón Camaná 678–Cercado de Lima-Perú.
Horario : 8:30 a.m. - 03:00 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
2. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
3. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
4. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
5. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
8. Declaración Jurada General (se le enviará vía correo electrónico).
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
11. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesitario con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un/a candidato/a accesitario/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 03 de octubre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN

